



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021) EDUCADOR SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO.

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago ha adoptado Resolución número 0353 de fecha 13 de abril de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS:**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI
JOSE LUIS PICAZO MARTÍNEZ	XXX743XXX
CARMEN MARIA PÉREZ-BUSTOS PANADERO	XXX566XXX
CARLOS RAIMUNDO CÓRDOBA ORTEGA	XXX785XXX
MARIA TERESA CARRASCOSA MARTÍNEZ	XXX902XXX

**EXCLUIDOS:**

No hay ningún excluido.

**SEGUNDO.** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Educador Social (fecha de adscripción 02/01/2009).

Miembro	Identidad
<b>PRESIDENTE</b>	D. Roberto Álvarez Galiano. Funcionario de Habilitación Nacional.
Suplente	D. Manuel Raya García. Funcionario de Habilitación Nacional.
<b>VOCAL</b>	D. Miguel Rubio Kallmeyer. Funcionario de Habilitación Nacional.
Suplente	Dª. Mª Inés Manzanares Angulo. Funcionaria de Habilitación Nacional.
<b>VOCAL</b>	Dª María-José Carrasco Sánchez. Funcionaria de Carrera Administración Local.
Suplente	Dª. Julia Amaro Millán. Funcionaria de Habilitación Nacional.
<b>VOCAL</b>	Dª Fátima-Mercedes Carrero Sánchez-Escribano. Funcionaria de Carrera Administración Local.
Suplente	D. Rafael Gallego Martín. Funcionario de Habilitación Nacional.
<b>SECRETARIO</b>	Dª. Laura Zotes González. Funcionaria de Habilitación Nacional.
Suplente	D. Francisco-José Martín Pueblas Fraile. Funcionario de Habilitación Nacional.

**TERCERO** De conformidad con lo establecido en la base sexta, contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde su publicación en BOP de Toledo.

**CUARTO.** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

En Villarrubia de Santiago, a 13 de abril de 2023.-La Alcaldesa, María Concepción Monzón de Gracia.

Nº. I.-2346